ICANH	PROCEDIMIENTO POSTCONTRACTUAL	CÓDIGO:	GC-PR-09-FO-03
		VERSIÓN:	06
	INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	FECHA:	26/01/2026

FECHA DE EXPEDICIÓN

MES	AÑO
MARZO	2026

I. DATOS GENERALES DEL CONTRATO

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRATISTA	IDENTIFICACIÓN	
JORGE ENRIQUE BARÓN VÉLEZ	C.C.	79.247.906

TIPO DE CONTRATACIÓN:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONA NATURAL	No. Contrato	Suscrito en la vigencia
		71	2026

FECHA DE ACTA DE INICIO: (DD/MM/AAAA)	29/01/2026	FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO: (DD/MM/AAAA)	28/04/2026

OBJETO CONTRACTUAL

Prestar servicios profesionales con autonomía técnica, administrativa y financiera para realizar la documentación de la intervención de los estudios a realizar en los hipogeos con disgregación en el marco del Proyecto denominado"Documentación, estudios e intervenciones de los hipogeos en estado de conservación crítico en el Parque Arqueológico Nacional de Tierradentro."

PERIODO DEL INFORME:	DESDE: (DD/MM/AAAA)	1/03/2026	HASTA: (DD/MM/AAAA)	31/03/2026	INFORME	3	DE	4

¿Para el periodo del informe aplica alguna novedad? NO Cual? 0

NOMBRES Y APELLIDOS DEL SUPERVISOR: ALEJANDRO AMAYA GARCÍA

DEPENDENCIA: Grupo de Patrimonio

II. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL

No.	OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES REALIZADAS Y/O PRODUCTOS ENTREGADOS	SOPORTES (Describa las evidencias de las actividades realizadas y sitio de conservación de la información)
1	Acompañar la salida de campo y realizar toma de muestras para el estudio de materialidad y conservación de los hipogeos de Tierradentro	N/A	N/A
2	Llevar a cabo el montaje y análisis de muestras petrográficas de los hipogeos en estudio	(1) Gestión de fabricación de secciones delgadas: (i) documentación fabricación de montajes y seccionesdelgadas, (ii) informe guía para fabricación de secciones delgadas y montajes, (iii) factura pago de secciones delgadas y montajes. (2) Gestión espectroscopía Raman: (i) ubicación de puntos escogidos para espectroscopía Raman, (ii) documentación de toma de información (UAndes), (iii) factura pago del servicio Raman. (3) Entrega de marzo, Proyecto FIAN_2026.	Documentos relacionados con el procesamiento de insumos necesarios para llevar a cabo análisis científicos: Petrografía y Espectroscopía Raman. (1) Gestión de fabricación de secciones delgadas y montajes: https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1EUttPid7Jshv15LdVfvNX2bJ4rTuI2NU - (2) Gestión Espectroscopía Raman: https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1o-c1mNAgPfANR2wYl7VbNFu743FCDdoI
3	Aportar elementos para la documentación de técnica de elaboración de los hipogeos en estudio	N/A	N/A
4	Aportar elementos para la documentación de estado de conservación de los hipogeos en estudio	(1) Entrega de marzo, Proyecto FIAN 2026.	En esta entrega se realizó la descripción con microscopio estereoscópico de las muestras colectadas durante la visita a Tierradentro. Se realizaron deducciones a cerca de su génesis e inferencias preliminares relacionadas con la disgregación: https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1E3eBU4Fovowk18k3n9Pp-_WMf0OlLGBb
5	Apoyar la toma de decisiones y recomendaciones para la conservación de los hipogeos	N/A	N/A
6	Apoyar la generación de insumos de divulgación y eventos de socialización de resultados del proyecto.	N/A	N/A
7	Las otras que determine el supervisor o el equipo de supervisión, conforme al objeto del contrato, las funciones principales de la entidad y las exigencias del servicio.	N/A	N/A

*** Incluir las filas que se requieran**

PORCENTAJE (%) DE EJECUCIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO	69%

III. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO

El(La) Supervisor(a) certifica que las actividades se cumplieron conforme a lo estipulado en el objeto y que se adoptaron las observaciones y recomendaciones realizadas.

IV. OBSERVACIONES

V. FIRMAS

Firma Contratista*	Firma Apoyo a la Supervision (Solo en los casos que aplique)	Firma Supervisor (a)*
JORGE ENRIQUE BARÓN VÉLEZ	Nombre:	ALEJANDRO AMAYA GARCÍA
C.C. 79.247.906		Grupo de Patrimonio

*El presente documento se entenderá suscrito por el (la) contratista con el correspondiente cargue del mismo y sus correspondientes soportes en la plataforma SECOP II y con la firma dígital, gráfica y/o escaneada para aquellos contratos adelantados en la plataforma SECOP I; así mismo, se entenderá suscrito por el(la) supervisor(a) con la respectiva aprobación de la cuenta de cobro en la plataforma SECOP II y con la firma dígital, gráfica y/o escaneada para aquellos contratos adelantados bajo la plataforma SECOP I.

Este Informe se deberá cargar en la plataforma SECOP II en archivo PDF.